



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CONTRATACIÓN DOCENTE 2024

D.S. N° 020-2023-MINEDU – RDR N° 728-2024/ED-CAJ

TERCERA ETAPA: CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES DE

Primera Convocatoria:

- ✓ EBR Primaria (Para cubrir licencias y otras que se generen).
- ✓ EBR Secundaria Comunicación (Para cubrir licencia y otras que se generen).
- ✓ EBR Secundaria Educación Física.

Segunda Convocatoria:

- ✓ EBE Inicial y Primaria.
- ✓ EBR Secundaria: Educación para El Trabajo: Agropecuaria y Carpintería

CRONOGRAMA

Actividad	Responsable	Plazo	Inicio	Fin
Por evaluación de expedientes				
Publicación de plazas vacantes	Comité UGEL/DRE	1	08/03/2024	08/03/2024
Presentación de expedientes. En físico en Secretaría de OPDI.	Profesor/a	1	11/03/2024 9:00 a.m.	11/03/2024 1:00 p.m.
Evaluación de expedientes.	Comité UGEL/DRE	2	12/03/2024	13/03/2024
Publicación de resultados preliminares y observados	Comité UGEL/DRE	1	14/03/2024 11:00 a.m.	14/03/2024 11:00 a.m.
Presentación de reclamos. En físico en Secretaría de OPDI.	Profesor/a	1	14/03/2024 3:00 p.m.	14/03/2024 6:00 p.m.
Absolución de reclamos	Comité UGEL/DRE	1	14/03/2024 3:00 p.m.	14/03/2024 6:00 p.m.
Publicación de cuadro de méritos final	Comité UGEL/DRE	1	15/03/2024 11:00 a.m.	15/03/2024 11:00 a.m.
Fecha y hora de adjudicación	Comité UGEL/DRE	1	15/03/2024 3:00 p.m.	15/03/2024 6:00 p.m.
Emisión de resoluciones de contrato	UGEL/DRE	2	18/03/2024	18/03/2024

1. En este procedimiento participan postulantes titulados en educación, bachilleres, egresados, con estudios en educación; los cuales son agrupados por orden de prelación excluyente para la adjudicación, conforme a la formación académica establecida en el Anexo 6 del D.S. N° 020-2023-MINEDU y Anexo 6 del D.S. N° 001-2023-MINEDU (Revisar anexo adjunto).
2. El postulante se presenta señalando el orden de prelación para la modalidad educativa, nivel o ciclo y área curricular/especialidad o campo de conocimiento al que cual postula, adjuntando lo siguiente:
 - a) Los requisitos de formación académica descritos en el Anexo 6, y los requisitos generales y específicos del D.S. N° 020-2023-MINEDU.
 - b) Los Anexos 8, 9, 10, 11, 12 y 19 del D.S. N° 020-2023-MINEDU, debidamente llenados, firmados y con la impresión dactilar. El Anexo 19 se exigirá a los postulantes que tengan condición de nombrado o contratado.



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

3. Gozar de buena salud física, mental y disponibilidad que le permita ejercer la docencia de forma efectiva, se acredita con la declaración jurada según el Anexo N° 8 del D.S. N° 020-2023-MINEDU.
4. Tener menos de 65 años hasta un día antes del inicio de la vigencia de su contrato.
5. Para adjudicarse una plaza vacante de una IE ubicada en zona de frontera, el adjudicado debe ser peruano de nacimiento. Se acredita con el Anexo 8 del D.S. N° 020-2023-MINEDU.
6. El postulante que se presenta con **título pedagógico no universitario, adicionalmente deberá presentar el acto resolutivo emitido por la DRE** o de la entidad que inscribió su título.
7. El postulante que se presenta con **título pedagógico universitario, adicionalmente deberá adjuntar el reporte del Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la SUNEDU.** <https://www.sunedu.gob.pe/registro-nacional-de-grados-y-titulos/>
8. La presentación de **expedientes será en físico** en secretaría de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo Institucional de la UGEL San Ignacio.
9. **Para la presentación del expediente**, el postulante deberá colocar en la portada del folder manila sus Apellidos y Nombres, Modalidad, Nivel y/o Especialidad y **ORDEN DE PRELACIÓN**, teniendo en cuenta lo siguiente:
 - Nivel **EBR Primaria**: Folder color **ROJO**.
 - Nivel **Secundaria**: Folder color **VERDE**.
 - EBE: Folder **tradicional**.
10. **Documentos obligatorios que debe contener el expediente: (FUT y Anexos originales).**
 - 10.1. **FUT**, indicando la modalidad (EBR, EBE, EBA), nivel o ciclo y la especialidad de la plaza de corresponder y el **ORDEN DE PRELACIÓN al cual postulan – Anexo 6**.
 - 10.2. Requisito de formación académica del orden de prelación al cual postulan – Anexo 6.
 - 10.3. Copia legible del **DNI**.
 - 10.4. **Anexo 1**: Contrato de servicio docente, consignando sus datos personales y firma.
 - 10.5. **Anexo 8**: Declaración jurada para el proceso de contratación, con firma y huella dactilar.
 - 10.6. **Anexo 9**: Declaración Jurada de registro (REDERECI, REDAM, RNSSC) y delito doloso, con firma y huella dactilar.
 - 10.7. **Anexo 10**: Declaración jurada de parentesco y nepotismo, con firma y huella dactilar.
 - 10.8. **Anexo 11**: Declaración jurada de doble percepción en el Estado, con firma y huella dactilar.
 - 10.9. **Anexo 12**: Declaración jurada de elección de Sistema de Pensiones – Ley N° 28991, con firma y huella dactilar.
 - 10.10. **Anexo 19**: Carta del Director de la IE señalando turno y hora de ingreso y salida en el año lectivo. El postulante con vínculo laboral vigente (nombrado o contratado), que postule a una plaza vacante en el proceso de contratación docente como percepción adicional, debe presentar en el acto de la adjudicación dos cartas: una carta suscrita por el Director de la IE o entidad donde se encuentra nombrado o contratado y una carta del Director de la IE donde desea adjudicarse. En ambos casos, las cartas deberán elaborarse según el Anexo 19. (Segunda disposición complementaria final del D.S. N° 020-2023-MINEDU).



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

- 10.11. Reporte del Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC), <https://www.sanciones.gob.pe/rnssc/#/transparencia/consulta> **La búsqueda debe realizarse con el número de DNI**
- 10.12. Los postulantes de Educación Intercultural Bilingüe -EIB, deben presentar la constancia de buena conducta, como indica la Séptima disposición complementaria final del D.S. N° 020-2023-MINEDU.
11. El comité evalúa los expedientes sobre un máximo de 70 puntos, de acuerdo a los criterios de la ficha de calificación del **Anexo 13** del D.S. N° 020-2023-MINEDU, en el siguiente orden:
- 11.1. Formación académica y profesional.
- 11.2. Formación continua. Realizadas en los últimos 5 años, con una duración mínima de 16 horas pedagógicas y otorgados por:
- i) En los programas impartidos por el Minedu.
 - ii) En el marco de convenios y contratos establecidos entre el Minedu e instituciones formadoras públicas o privadas (universidades o institutos o escuelas de educación superior pedagógicas).
 - iii) Aquellos realizados por instituciones formadoras públicas o privadas (universidades o institutos o escuelas de educación superior pedagógicas). Asimismo, se consideran válidos los certificados y diplomas de capacitación otorgados por el Minedu, DRE o GRE o UGEL.
- 11.3. Experiencia laboral. Sólo son computables los contratos como profesor por una jornada mínima de 12 horas pedagógicas en un año lectivo, en **programas e IIEE públicas** de educación básica y, se acredita con la resolución que aprueba el contrato y las boletas de pago. (Numeral 24.8 del D.S. N° 020-2023-MINEDU).
- 11.4. Méritos. Las resoluciones de felicitación que se consideran válidas son las resoluciones ministeriales y las resoluciones emitidas por la DRE o UGEL según corresponda, por desempeño o trabajo destacado en el campo pedagógico.
12. No otorga puntaje el requisito de formación académica, experiencia laboral u otros requisitos solicitados para la modalidad educativa, nivel o ciclo y área curricular/especialidad o campo de conocimiento a la que se presenta el postulante.
13. En el **Anexo adjunto** se detalla hasta que orden de prelación se convoca en esta etapa.

San Ignacio, 08 de marzo del 2024.

SCVA/Pdta.

Comité de Contratación Docente 2024

UGEL San Ignacio

ANEXO 6

Modalidad, nivel/ciclo y área curricular o campo de conocimiento		
Orden de prelación para adjudicar		Requisito de Formación Académica
EBR Primaria	Primero	Título de Profesor de Educación Primaria o Licenciado en Educación Primaria.
EBR Primaria y Secundaria Área Curricular Educación Física	Primero	Título de Profesor o Licenciado en Educación, con especialidad en Educación Física.
EBR Secundaria Área Curricular Comunicación	Primero	Título de Profesor o Licenciado en Educación con especialidad en: Lengua y Literatura, o Comunicación, o Lingüística y Literatura, o Lengua y Literatura y Comunicación, o Comunicación y Lenguaje, o Comunicación y Literatura, o Comunicación, Lingüística y Literatura, o Especialidad de Lengua y Literatura Quechua y Castellana, o Inglés y Castellano, o Inglés y Lengua Española, o Lengua – Comunicación e Idioma Inglés, o Lengua Castellana e Inglés, o Lengua Española – Literatura, o Lengua Española y Literatura, o Lengua Española y Literatura con mención en Comunicación, o Lengua Española-Inglés, o Lengua Española-Literatura, o Lengua, Literatura e Idioma Inglés, o Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía, o Lenguaje y Literatura, o Lenguas, Literatura y Comunicación, o Letras y Humanidades, o Lingüística e Inglés, o Lingüística y Literatura, o. Inglés – Lengua, o Literatura – Arte, o Teoría del Texto, epistemología y didáctica de la producción textual, o Similares.

PARA EBE y PROGRAMAS		
Orden de prelación para adjudicar		Requisito de Formación Académica
EBE (Inicial-Primaria-PRITE Inicial ciclo I)	Primero	En Educación Especial
	Segundo	Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación Especial, con experiencia en aula no menor de dos (2) años lectivos en EBE. Título de Profesor o Licenciado en Educación Inicial o Primaria, con experiencia docente no menor a dos (2) años lectivos en EBE. Título de Profesor o Licenciado en Educación Inicial o Primaria y Diplomado de 24 créditos en Educación Especial o Educación Inclusiva o Atención a la Diversidad, con experiencia docente no menor a dos (2) años lectivos en EBE. Título de Profesor o Licenciado en Educación, con diplomado de Educación Especial o Educación Inclusiva o atención a la diversidad de 24 créditos, y experiencia en aula no menor de dos (2) años en Educación Básica Especial.
		Título de Profesor o Licenciado en Educación en inicial o primaria, y cursos de capacitación y experiencia en la modalidad. Título de Profesor o Licenciado en Educación en inicial o primaria, y experiencia en la modalidad
	Tercero	Grado de Bachiller en Educación Especial con capacitación autorizada por la DRE/UGEL (mínimo de 120 horas durante los últimos 5 años) en temas relacionados a la modalidad o dos años de experiencia mínima en la modalidad
	Cuarto	Título universitario en la especialidad de psicología o tecnología médica con mención en Terapia Física, Terapia Ocupacional o Terapia del Lenguaje o equivalentes y experiencia en aula no menor a dos (2) años en la modalidad de Educación Básica Especial. Título universitario en la especialidad de psicología o Tecnología médica con mención en Terapia Física, Terapia Ocupacional o Terapia del Lenguaje o equivalentes y experiencia en aula no menor a un (1) año en la modalidad de EBE.
Quinto	Título profesional en tecnólogo medico con mención en terapia física y rehabilitación o terapia física	

EBR Secundaria Área Curricular de Educación para el Trabajo	Primero	Título de Profesor o Licenciado en Educación con mención en la especialidad a la que postula.
	Segundo	Título de Profesor o Licenciado en Educación Secundaria con mención en la especialidad a la que postula.
	Tercero	Título de Profesor o Licenciado en Educación Secundaria con especialidad en: - Educación para el Trabajo con mención en la especialidad a la que postula - Educación para el Trabajo.
	Cuarto	Título de Segunda Especialidad Profesional en educación en la especialidad a la que postula, o en Educación o Educación Secundaria con mención en la especialidad a la que postula.
	Quinto	Título de Segunda Especialidad Profesional en educación con mención en alguna especialidad por orden de prelación señalada en el tercer orden de prelación
	Sexto	Título de Profesor o Licenciado en Educación de cualquier especialidad en secundaria, que acredite además el Título Profesional Técnico a nombre de la Nación en la especialidad técnica a la que postula
	Séptimo ✓	Título de Profesor o Licenciado en Educación de cualquier especialidad en secundaria, que acredite además un mínimo de 960 horas de formación en la especialidad técnica a la que postula.

PUBLICACION DE PLAZAS VACANTES PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DOCENTE 2024 - D.S N° 020-2023-MINEDU

(ACTUALIZADO AL 08-03-2024)

N°	GREDE/DRE	UGEL	CODMOD I.E.	Nombre de la I.E	Distrito	Lugar	Modalidad	Nivel/Ciclo	Característica	Tipo	Tipo de Gestión	Dependencia	Tipo de Ruralidad	Frontera	Modelo de Servicio	Código NEXUS	Cargo	Jornada de Trabajo	Área curricular/Campo de conocimiento	Detalle horas a dictar	Tipo Vacante	Motivo de Vacante	VIGENCIA AL	OBS
1	Cajamarca	San Ignacio	1113745	16631	San Ignacio	San antonio de la balsa	EBR	Secundaria	Estatal	Polidocente completo	II EE Pública	Sector público	Rural 3	Si	Jornada escolar regular	119831461413	Profesor	30	Comunicación	25 HRS COMUNICACION, 4 HRS REFUERZO ESCOLAR, 1 HRS TRABAJO COLEGIADO/ATENCION FAMILIAR/ATENCION AL ESTUDIANTE	Plaza por reemplazo del titular	LICENCIA SGR POR MOTIVOS PARTICULARES DE:MIJAHUANCA JIMENEZ, EGBERTO, Resolución N° 1594 2024/LIGEL-SI.	30/04/2024	
2	Cajamarca	San Ignacio	0927277	16543 LEONCIO PRADO	TABACONAS	Churuyacu	EBR	Secundaria	Estatal	Polidocente completo	II EE Pública	Sector público	Rural 2	No	Jornada Escolar Regular	Registro bolsa de horas	Profesor	18	Educación física	15 HRAS EDUCACION FISICA y 3 HRS ARTE Y CULTURA	Contrato docente por horas	Cuadro de horas aprobado - 2024		
3	Cajamarca	San Ignacio	0771642	16642	Huarango	El triunfo	EBR	Secundaria	Estatal	Polidocente completo	II EE Pública	Sector público	Rural 1	Si	Jornada escolar regular	110261421118	Profesor	30	Educación para el trabajo - agropecuaria	12 HRS EDUCACION PARA EL TRABAJO, 12 HRS ARTE Y CULTURA, 2 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA, 3 HRS REFUERZO ESCOLAR, 1 HRS TRABAJO COLEGIADO/ATENCION FAMILIAR/ATENCION AL ESTUDIANTE	Plaza por reemplazo del titular	ENCARGATURA DE:PEÑA OCAÑA, FELIX HERNAN, Resolución N° -		
4	Cajamarca	San Ignacio	0927244	16472 SAN ANTONIO DE PADUA	La colpa	Las cidras	EBR	Secundaria	Estatal	Polidocente completo	II EE Pública	Sector público	Rural 2	No	Jornada escolar regular	321281211213	Profesor	30	Educación para el trabajo - agropecuaria	10 HRS EDUCACION PARA EL TRABAJO, 3 HRS DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANIA Y CIVICA, 9 HRS ARTE Y CULTURA, 2 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA, 5 HRS REFUERZO ESCOLAR, 1 HRS TRABAJO COLEGIADO/ATENCION	Plaza por reemplazo del titular	ENCARGATURA DE:CUNIA CRUZ, BERNARDINO, Resolución N° -		
5	Cajamarca	San Ignacio	0594697	16449 ELOY SOBERON FLORES	San Ignacio	San Ignacio	EBR	Secundaria	Estatal	Polidocente	II EE Pública	Sector público		Si	Jornada escolar	321281219219	Profesor	30	Educación para el trabajo	24 HRS EDUCACION PARA EL TRABAJO, 2 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA, 3 HRS REFUERZO ESCOLAR, 1 HRS TRABAJO COLEGIADO/ATENCION FAMILIAR/ATENCION AL ESTUDIANTE	Plaza orgánica	NONAGESIMA SEGUNDA DISPOSICION COMPLEMENTARIA en apelacion (SERVIR)		



**ANEXO N° 8
DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

Yo,.....
Identificado (a) con DNI N°, con fecha de nacimiento/...../..... y domicilio actual en
....., correo electrónico
..... y celular

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No	Si	Cumplo con los requisitos de formación y específicos para la modalidad, nivel o ciclo y área curricular o campo de conocimiento a la que postulo, los mismos que se acreditan ante el comité.
No	Si	Tengo buena conducta.
No	Si	Gozo de buena salud física y mental que permita ejercer la docencia.
No	Si	Tengo menos de 65 años
No	Si	He sido sancionado administrativamente por falta muy grave, bajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco (5) años.
No	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con cese temporal en el cargo sin goce de remuneración desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses, en los últimos dos (2) años, previos a la inscripción al procedimiento al que postula
No	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días calendario, en el último año previo a la inscripción al procedimiento al que postula.
No	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con amonestación, en los últimos seis (6) meses, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.
No	Si	Cuento únicamente con estudios de quinto de secundaria.
No	Si	Estoy inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
No	Si	He sido condenado con sentencia firme por delito doloso.
No	Si	He sido condenado por delito de terrorismo, apología al terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas.
No	Si	He sido condenado en cualquiera de los delitos previstos en la ley N° 29988 y/o la Ley N° 30794.
No	Si	He sido condenado por delito contemplado en el artículo 2 de la Ley N° 30901.
No	Si	Tengo medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación o adjudicación.
No	Si	Cuento con una jornada laboral a tiempo completo en alguna otra institución pública o privada, que afecte la jornada laboral de la plaza que adjudica.
No	Si	La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.
Adicionalmente, solo para quien postula a IE ubicada en zona de frontera.		
No	Si	Soy peruano de nacimiento.

La especialidad de mis estudios superiores con el que postulo es:

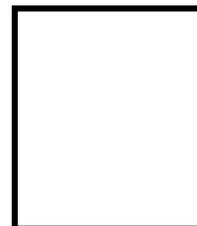
.....

Doy a conocer y autorizo⁷ al Jefe de Personal, al comité o al director de la IE, a ser notificado a través del correo electrónico y teléfono señalado en la presente, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de contrato docente. Firmo la presente declaración de conformidad y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LGPA, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de a los días del mes de del 2024.

.....
(Firma)

DNI.....



Huella dactilar (índice derecho)

⁷ Ley N° 29733 Ley de Protección de Datos, Título I artículo 5 Principio de consentimiento



ANEXO N° 9

DECLARACIÓN JURADA DE REGISTRO (REDERECEI, REDAM, RNSSC) Y DELITO DOLOSO

Yo,

Identificado (a) con DNI N°, y domicilio actual en

.....

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

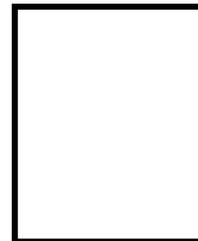
No	Si	Estoy inscrito/a en el registro de deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del Estado (REDERECEI)
No	Si	Estoy inscrito/a en el registro de deudores de alimentarios morosos (REDAM)
No	Si	Tengo habilitación o suspensión vigente, administrativa o judicial inscrita o no en el registro nacional de sanciones contra servidores civiles (RNSSC)
No	Si	Tengo condena por delito doloso y/o con sentencia firme

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el TUO de la LGPA y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LGPA, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de a los días del mes de del 2024.

(Firma)

DNI.....



Huella dactilar (índice derecho)



ANEXO N° 10

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO

Yo,.....

Identificado (a) con DNI N°, y domicilio actual en

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

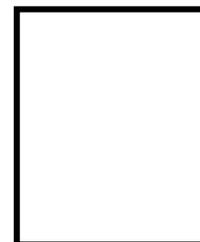
No	Si	Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consaguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios y directivos de la UGEL o miembros del comité
En caso de haber marcado SI , señale lo siguiente:		
Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad conyugal, convivencia o unión de hecho, en la entidad		
Cargo que ocupa		
El grado de parentesco		

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de a los días del mes de del 2024.

 (Firma)

DNI.....



Huella dactilar (índice derecho)



ANEXO N° 11

DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCIÓN EN EL ESTADO

Yo,.....

Identificado (a) con DNI N°, con dirección domiciliaria, en el distrito, provincia, departamento

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

No	Si	Tengo conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, (*con excepción de uno o más por función docente, de acuerdo con lo señalado en la segunda disposición complementaria final de la presente norma)
No	Si	Percibo otra remuneración a cargo del Estado, en la siguiente institución:

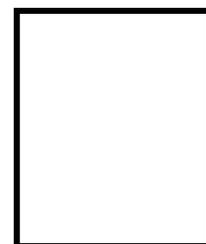
Nombre de la institución por la que percibe o percibirá remuneración a cargo del Estado	
Cargo que ocupa/rá:	
Condición laboral:	() Nombrado () Contratado
Horario laboral:	
Dirección de la institución:	

(NO) (SI) Tengo incompatibilidad de distancia y con el horario de trabajo de dicho vínculo laboral.

Dado en la ciudad de a los días del mes de del 2024.

(Firma)

DNI.....



Huella dactilar (índice derecho)

*Art. 40 de la Constitución Política del Perú y artículo 3 de la Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público.
La información contenida en la presente declaración jurada será sujeta de control posterior a cargo de la UGEL, a fin de verificar la inexistencia de incompatibilidad horaria ni de distancia.



ANEXO N° 12

DECLARACIÓN JURADA DE ELECCIÓN DE SISTEMA DE PENSIONES – LEY 28991⁸

Yo,.....

Identificado (a) con DNI N°

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

(SI) me encuentro afiliado(a) al siguiente Sistema Pensionario:

SNP (Sistema Nacional de Pensiones)

AFP (Sistema privado de pensiones)

Integra

Profuturo

Habitud

Prima

CUSPP:

Fecha Afiliación:

No estar afiliado a ningún sistema de pensiones y voluntariamente deseo afiliarme al:

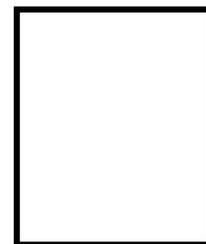
() Sistema Nacional de Pensiones (ONP)

() Sistema Privado de Pensiones (AFP)

Dado en la ciudad dea los días del mes de del 2024.

(Firma)

DNI.....



Huella dactilar (índice derecho)

⁸Artículo 16 de la Ley N° 28891, Ley de Libre Desafiliación Informada, Decreto Supremo N° 009-2008-TR y Decreto Supremo N° 063-2007/EF.



ANEXO N° 19

**CARTA DEL DIRECTOR DE LA IE/CETPRO SEÑALANDO TURNO Y HORA DE INGRESO Y SALIDA
EN EL AÑO LECTIVO**

Señor

.....
Profesor de la IE

Condición: Nombrado () Contratado ()

Presente. –

En atención a su solicitud signado con el expediente N°, a través del cual se me requiere que certifique el turno, y horario de ingreso y salida, en el cual usted va a laborar o laborará en el presente año lectivo, en honor a la verdad señalo lo siguiente:

Turno	
Hora de ingreso	
Hora de salida	

Los datos descritos en el cuadro precedente referente a la hora de ingreso y salida se coinciden con los establecidos para su cargo y se encuentran aprobados en el reglamento interno aprobado mediante Resolución Directoral Institucional N°, así como dejo constancia que no sufrirá modificación en el presente año lectivo.

Firmo la presente de conformidad con lo establecido en el TUO de la LGPA¹² y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LGPA, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de a los días del mes de del 2024.

(Firma)

DNI.....

.....VB

Jefe del Área de Gestión Institucional de la UGEL o el que haga sus veces.

¹² Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General